DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISION AUTORIZACIÓN Nº 18

Villa de Arista S.L.P. 04 de agosto del 2022

El que suscribe CP. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

AUTORIZA:

AUTORIZA: Al c. Daniel Alfaro Mendoza, para que lleve a cabo la subdivisión del predio urbano ubicado por las calles de Damián Carmona y Bocanegra, al lado Sur-Oeste de la plaza principal, del Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, empadrona lo en esta oficina a mi cargo con clave catastral 47010199868200, el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo el número 137 (ciento treinta y siete) a fojas 72 (setenta y dos) frente y vuelta del Tomo Décimo Noveno de Escrituras Privadas, de fecha diez de junio de mil novecientos ochenta y dos, en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcazar, San Luis Potosí, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de 2,858.66 m y las medidas y colindancias siguientes.

AL NORTE: mide 50.70 cincuenta metros con setenta centímetros y linda con cale Bocanegra.

AL SUR: mide 54.90 cincuenta y cuatro metros con noventa centímetros y linda con Dominga Mendoza Orocio.

AL ORIENTE: mide 43.70 cuarenta y tres metros con setenta centímetros y linda con calle Damián Carmona.

AL PONIENTE: mide 70.00 setenta metros y linda con J. Jesús Alfaro Mendoza.

El predio será dividido de la siguiente manera:

Lote para: YOLANDA GONZALEZ GAMEZ Y DANIEL ALFARO SERNA, con u a superficie de 271 m².

AL NORTE: mide 24.40 veinticuatro metros con cuarenta centímetros y linda con cale Bocanegra.

AL SUR: mide 24.00 veinticuatro metros y linda con Gloria Chávez Cedillo, Francisco Daniel Alfaro Chávez y Dalia del Carmen Alfaro Chávez.

AL ORIENTE: mide 10.20 diez metros con veinte centímetros y linda con calle Damian Carmona.

AL PONIENTE: mide 12.20 doce metros con veinte centímetros y linda con Daniel Alfaro Mendoza.

Lote para: GLORIA CHÁVEZ CEDILLO, FRANCISCO DANIEL ALFARO CHÁVEZ Y DALIA DEL CARMEN ALFARO CHÁVEZ, con una superficie de 270 m².

AL NORTE: mide 24.00 veinticuatro metros y linda con Yolanda González Gámez y Daniel Alfaro Serna.

AL SUR: mide 24.10 veinticuatro metros con diez centímetros y linda con Dora Irma Serna y Martín Zavala Rodríguez.

AL ORIENTE: mide 10.25 diez metros con veinticinco centímetros y linda con calle Damián Carmona.

AL PONIENTE: mide 12.20 doce metros con veinte centímetros y linda con Daniel Alfaro Mendoza.

Lote para: DORA IRMA SERNA Y MARTIN ZAVALA RODRIGUEZ, con una superficie de 333 m².

AL NORTE: mide 24.10 veinticuatro metros con diez centímetros y linda con Gloria Chávez Cedillo, Francisco Daniel Alfaro Chávez y Dalia del Carmen Alfaro Chávez.

AL SUR: mide 25.20 veinticinco metros con veinte centímetros y linda Daniel Alfaro Mendoza.

AL ORIENTE: mide 10.65 diez metros con sesenta y cinco centímetros y linda con calle Damián Carmona.

AL PONIENTE: mide 17.25 diecisiete metros con veinticinco centímetros y linda con Daniel Alfaro Mendoza.

Resto de la propiedad, con una superficie de 1,984.66 m².

AL NORTE: mide en tres líneas quebradas la primera de Poniente a Oriente 26.30 veintiséis metros con treinta centímetros y linda con calle Bocanegra, la segunda de Norte a Sur 41.65 cuarenta y un metro con sesenta y cinco centímetros y linda con Yolanda González Gámez, Daniel Alfaro Serna, Gloria Chávez Cedillo, Dalia del Carmen Alfaro Chávez, Francisco Daniel Alfaro Chávez, Dora Irma Serna y Martín Zavala Rodríguez y la tercera de Poniente a Oriente 25.20 veinticinco metros con veinte centímetros y linda con Dora Irma y Martín Zavala Rodríguez.

AL SUR: mide 54.90 cincuenta y cuatro metros con noventa centímetros y linda con Dominga Mendoza Orocio.

AL ORIENTE: mide 12.60 doce metros con sesenta centímetros y linda con calle Damián Carmona.

AL PONIENTE: mide 70.00 setenta metros y linda con J. Jesús Alfaro Mendoza.

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P., a los cuat o días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

CP. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
DIRECTOR DE CATASTRO